CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
06 NOV. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:00

Moción de Orden del Día N° 14345

Moción de Saludo

ANIVERSARIO DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTA ROSA

El Congresista de la República **RAÚL HUAMÁN CORONADO**, en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución y, de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 189° de la Constitución Política del Perú, establece que el territorio peruano está dividido en Regiones, Departamentos, Provincias, y Distritos. Que, una de las atribuciones fundamentales de este honorable Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Santa Rosa, ubicado en la provincia de La Mar, departamento de Ayacucho fue creado el **19 de noviembre de 1992** mediante la promulgación del Decreto Ley N° 25845, durante el gobierno del presidente Alberto Fujimori.

Que, el distrito posee una rica historia que se remonta a la época preincaica. Habitado por diversas culturas indígenas como los asháninca, machiguengas y posiblemente los waris, el territorio fue posteriormente influenciado por la expansión del Imperio Inca y, más tarde, por la colonización española. Que, a partir de mediados del siglo XX, la región vivió una nueva ola de colonización, marcada por la explotación de recursos naturales y la expansión de cultivos como el café, cacao y coca.

Que, la conformación del actual distrito de Santa Rosa fue un proceso gradual. A principios de los 70, los pobladores de lo que entonces era un anexo decidieron adoptar el nombre de Santa Rosa en honor a la patrona peruana. Tras un largo proceso marcado por la violencia y los conflictos sociales, fue oficialmente reconocido como distrito. Que, desde entonces, el distrito ha experimentado un crecimiento constante, enfrentando diversos desafíos y oportunidades. Sus habitantes han luchado por preservar sus tradiciones y mejorar su calidad de vida, mientras que las autoridades locales han trabajado para impulsar el desarrollo de la región.

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe

Que, por las consideraciones expuestas, es conveniente que la Representación Nacional exprese su felicitación y saludo a todas las autoridades y población de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa , con motivo de la celebración de esta gran fecha jubilar.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más sentido homenaje, ferviente saludo, felicitación y reconocimiento al distrito de Santa Rosa, provincia de La Mar departamento de Ayacucho por conmemorarse este **19 de noviembre** su **32°** aniversario de creación política, una tierra tejida con los hilos del esfuerzo y la dedicación de sus habitantes, donde cada rincón susurra historias de una rica herencia cultural.

SEGUNDO: Elevar y transcribir la presente Moción de Saludo al excelentísimo **SR. ERSON VALLADOLID ESPINOZA**, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Santa Rosa, y por su intermedio a todas las autoridades, políticas, cívicas, religiosas y población en general. Manifestando el compromiso del Congreso de la República para que se continúe trabajando en favor del país.

Lima, noviembre de 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: HUAMAN CORONADO Raul FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/11/2024 16:17:25-0500

RAÚL HUAMÁN CORONADO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

RHC/
Reg.
CC Archivo

Jirón Azángaro N° 468 – Oficina: 1015
Central Telefónica: 311-7777 – Anexo: 7178 - 1041
Correo institucional: rhuamanc@congreso.gob.pe